



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AMADOR CURIHUAL CASTILLO Rut 004405826-K  
 La cantidad de \$ : 192,000 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS  
 Por concepto de : REPARACION DE REFUGIOS PEATONALES.  
 Fecha de Pago : 08/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1767	04/06/2014	192,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-004-000	EQUIPAMIENTO (SEÑALETICA DE LA CIUDAD DE PUCON)		192,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	192,000	
215-31-02-005-004-000	EQUIPAMIENTO (SEÑALETICA DE LA CIUDAD DE PUCON)	192,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		192,000
Sumas Iguales		384,000	384,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-005-004-000		
Presupuesto Vigente	17,021,000		
Total Comprometido	13,741,597		
Saldo x Comprometer	3,279,403		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

*[Signature]*  
 DIRECCION DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

*[Signature]*  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

CANCELADO

CH./..... 283 .....